

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000037

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA FLEXIPLAST S.A.

Se comunica al público que la compañía FLEXIPLAST S.A. aumentó su capital en US\$991.760,00 reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 2 de abril del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ.

4394

de

11 SET. 2001

En virtud de la presente escritura la compañía reforma el Art. Tercero de los estatutos sociales, referente al objeto social, al que se añade lo siguiente:

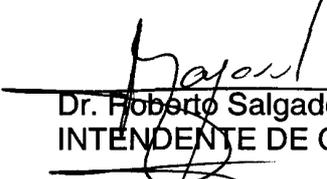
“ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.-....Podrá realizar todo tipo de actividades mercantiles, industriales e intercambio comercial relacionadas con su objeto social. Podrá solicitar, registrar, obtener, comprar, usar, arrendar, tomar concesiones o conceder licencias de explotación, franquicias, distribución, sobre patentes de invención, diseños industriales, modelos de utilidad, marcas, nombres y lemas comerciales, derechos de autor, registros sanitarios o cualquier otra indicación de procedencia o transferencia tecnológica.....”.

Además reforma el Artículo Octavo, de la siguiente manera:

ARTICULO OCTAVO.- ADMINISTRACION.-....y administrada por el Presidente y por el Gerente General.”.

El capital actual suscrito de US\$1'000.000,00 está dividido en 1'000.000 de acciones de US\$1,00 cada una.

Quito, 11 SET. 2001


Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

RMCC/Ing.
EXT.3513
EXP.6370


Tschel Escudero
telf. 902-001